



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

H. JUNTA DE APELACIONES

ACTA NRO. 5

En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, siendo las 13²⁵... horas del día 07... de mayo de dos mil doce, en la Sala de Sesiones del H. Consejo Superior, sita en Av. Valparaíso s/n, Batería de Aulas "D", Ciudad Universitaria, se reúnen los miembros de la Honorable Junta de Apelaciones de esta Universidad Nacional de Córdoba, designados mediante Resolución del H.C.S. Nro. 111/2012 dictada en sesión de fecha 20 de marzo de 2012, señores: Dr. Manuel Cornet, Mgter. MARCELO SÁNCHEZ; Mgter. CARLOS G. LONGHINI; y Dr. MARCELO YORIO, a fin de tratar el expediente CUDAP:EXP-UNC:23033/2012 caratulado "VALERIA PLAZA SCHAEFER – PRESENTA APELACION ACTA NRO. 42 DE FECHA 25 DE ABRIL DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FAC. DE CS. AGROPECUARIAS", donde a fs. 1/3 la señorita VALERIA PLAZA SCHAEFER, interpone recurso de apelación en contra del Acta nro. 42 (fs. 4/5) de la H. Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias por cuanto la misma resuelve la instalación de una Mesa receptora de votos para la elección de egresados a realizarse el día 25/05/2012 en la Ciudad de Jesús María; y

CONSIDERANDO:

Que el nuevo Reglamento Electoral es claro en su art. 58 que reza: "*Las elecciones de consiliarios y consejeros se realizarán en los locales de las respectivas Facultades simultáneamente. Por cada quinientos (500) electores inscriptos en el padrón se instalará una mesa receptora de votos.*", es decir no prevee, como lo disponía el anterior régimen electoral, la instalación de mesas fuera del ámbito universitario.

Que así las cosas este Cuerpo entiende que deberá hacerse lugar al recurso de apelación intentado por la impugnante y en consecuencia dejar sin efecto el Acta nro. 42 de fecha 25.04.2012 emanada de la H. Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Por ello **SE RESUELVE:** Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por la co-apoderada de la Asociación



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

H. JUNTA DE APELACIONES

"Compromiso por una Nueva Agronomía", Abogada Valeria Plaza Schaefer y en consecuencia dejar sin efecto el Acta nro. 42 de fecha 25.04.2012 emanada de la H. Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Notifíquese, comuníquese y PASEN para su conocimiento y efectos a la H. Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación firman los arriba mencionados en el lugar y fecha indicado precedentemente. Todo por ante mi que doy fe.-

Dr. Manuel Cornet
Vocal

Mgter. Carlos Longhini
Vocal

Mgter. Marcelo Sánchez
Vocal

Dra. Velia Solis
Vocal

Dr. Marcelo Yorio
Vocal

José Isidoro Martínez
Secretario